

Tacna, **14 JUL. 2022**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 308 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA**

SEÑORES (AS):  
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS  
Presente. -

ASUNTO : IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LECTOR

REFERENCIA : RVM N° 062-2021-MINEDU

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que de acuerdo al documento de la referencia "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas educativos de la Educación Básica" las instituciones y programas educativos deben de implementar el Plan lector teniendo en cuenta las siguientes etapas:

- a) Etapa 1: Diagnóstico
- b) Etapa 2: Diseño e implementación
- c) Etapa 3: Monitoreo y evaluación

En ese sentido, se estará realizando el monitoreo y seguimiento para la verificación del cumplimiento de lo normado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA**

  
**LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Anexo: Adjunto ficha de monitoreo del Plan Lector de la UGEL Tacna

MIFA/JAGP  
DLCN/EESC  
c.c./Archivo

## FICHA DE MONITOREO DEL PLAN LECTOR

**I. DATOS GENERALES DE LA IE:**

Número y/o nombre de la IE			
DRE/GRE	UGEL	Distrito	

**II. DATOS DEL MONITOR:**

Nombres	Apellidos	Documento de Identidad	
Número de visita a la IE	Fecha de aplicación	Hora de inicio/fin	: : : :

**III. DATOS DEL DIRECTIVO MONITOREADO:**

Nombres completos	Apellidos completos	Documento de Identidad	
Cargo	Teléfono	Correo electrónico	

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Recomendaciones
1	La IE cuenta con el Plan Lector institucional aprobado con RD			RD Plan Lector	
2	Ha elaborado el diagnóstico del Plan lector considerando:			Plan Lector	
	a) Comportamiento lector de las y los estudiantes			Cuestionario	
	b) Las prácticas de lectura y escritura de las y los docentes			Cuestionario y entrevista	
	c) Las producciones orales y escritas de la comunidad			Registro de las historias locales o regionales haciendo uso de formatos como el propuesto en la presente Norma Técnica (ver Anexo C).	
	d) Situación de los materiales de lectura, recursos y del espacio destinado para leer			Inventario de los materiales de lectura en castellano y/o LO presentados en diversos soportes (libros, u otros documentos en tinta, sistema braille o relieve, revistas, audiovisuales, etc.) con los que cuenta la IE y/o la comunidad (ver Anexo D).	
3	Ha formulado e implementado del Plan Lector en la IE o programa educativo, tomando como base el diagnóstico realizado.			Plan Lector	

4	Realiza el monitoreo y evaluación del Plan Lector que permitan la mejora continua de la implementación del mismo.		Instrumentos de monitoreo y/o seguimiento	
5	Incorpora las actividades del Plan Lector en el Plan Anual de Trabajo (PAT), asegurando la participación de la comunidad educativa. En		PAT	
6	Sensibiliza y difunde el Plan Lector entre los miembros de la Comunidad Educativa.		Comunicado, acta de reunión	
7	Selecciona textos acordes a las características e intereses de las y los estudiantes, la trayectoria del lector, así como del planteamiento de las experiencias de lectura en castellano y/o LO.		Relación de textos (Resultado de la etapa de diagnóstico)	
8	Incorpora en las bibliotecas de aula* o escolares, las producciones de autores locales o regionales en castellano y/o LO, así como producciones de los estudiantes como evidencias de su práctica de la lectura y escritura en castellano y/o LO, desarrollados en los proyectos o experiencias de aprendizaje, o en el marco de los concursos (Juegos Florales Escolares Nacionales, Premio José María Arguedas), previamente revisados y con la autorización de los autores.  <b>*Nivel Inicial y Primaria deben contar con Biblioteca de Aula.</b>		Registro en la Biblioteca de aula o escolar	
9	Propicia la organización de actividades complementarias, en el marco del plan lector, en el contexto escolar donde los estudiantes puedan compartir e intercambiar ideas y experiencias a partir de las lecturas y producciones escritas realizadas en: clubes, ferias, foros, tertulias, entre otros.		Estrategias y/o experiencias contempladas en el Plan Lector	
10	Evalúa la implementación del Plan Lector a partir de los objetivos previstos, reconociendo logros, dificultades, y, a partir de estas, propone estrategias y acciones que posibiliten el logro del plan lector.		Ficha de monitoreo institucional y/o ficha de seguimiento a la implementación del Plan Lector.	

#### IV. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DIRECTIVO	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA

\_\_\_\_\_  
Monitor

\_\_\_\_\_  
Directivo monitoreado

## FICHA DE MONITOREO DEL PLAN LECTOR

### I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la IE			
DRE/GRE	UGEL	Distrito	

### II. DATOS DEL MONITOR:

Nombres		Apellidos		Documento de Identidad	
Número de visita a la IE		Fecha de aplicación		Hora de inicio/fin _____ : _____ Hora de inicio/fin _____ : _____	

### III. DATOS DEL DIRECTIVO MONITOREADO:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Cargo	Teléfono		Correo electrónico		

N°	Items	SI	NO	Evidencias	Recomendaciones
1	La IE cuenta con el Plan Lector Institucional aprobado con RD			RD Plan Lector	
2	Ha elaborado el diagnóstico del Plan lector considerando:			Plan Lector	
	a) Comportamiento lector de las y los estudiantes			Cuestionario	
	b) Las prácticas de lectura y escritura de las y los docentes			Cuestionario y entrevista	
	c) Las producciones orales y escritas de la comunidad			Registro de las historias locales o regionales haciendo uso de formatos como el propuesto en la presente Norma Técnica (ver Anexo C).	
	d) Situación de los materiales de lectura, recursos y del espacio destinado para leer			Inventario de los materiales de lectura en castellano y/o LO presentados en diversos soportes (libros, u otros documentos en tinta, sistema braille o relieve, revistas, audiovisuales, etc.) con los que cuenta la IE y/o la comunidad (ver Anexo D).	
3	Ha formulado e implementado del Plan Lector en la IE o programa educativo, tomando como base el diagnóstico realizado.			Plan Lector	

4	Realiza el monitoreo y evaluación del Plan Lector que permitan la mejora continua de la implementación del mismo.		Instrumentos de monitoreo y/o seguimiento	
5	Incorpora las actividades del Plan Lector en el Plan Anual de Trabajo (PAT), asegurando la participación de la comunidad educativa. En		PAT	
6	Sensibiliza y difunde el Plan Lector entre los miembros de la Comunidad Educativa.		Comunicado, acta de reunión	
7	Selecciona textos acordes a las características e intereses de las y los estudiantes, la trayectoria del lector, así como del planteamiento de las experiencias de lectura en castellano y/o LO.		Relación de textos (Resultado de la etapa de diagnóstico)	
8	Incorpora en las bibliotecas de aula* o escolares, las producciones de autores locales o regionales en castellano y/o LO, así como producciones de los estudiantes como evidencias de su práctica de la lectura y escritura en castellano y/o LO, desarrollados en los proyectos o experiencias de aprendizaje, o en el marco de los concursos (Juegos Florales Escolares Nacionales, Premio José María Arguedas), previamente revisados y con la autorización de los autores.  <b>*Nivel Inicial y Primaria deben contar con Biblioteca de Aula.</b>		Registro en la Biblioteca de aula o escolar	
9	Propicia la organización de actividades complementarias, en el marco del plan lector, en el contexto escolar donde los estudiantes puedan compartir e intercambiar ideas y experiencias a partir de las lecturas y producciones escritas realizadas en: clubes, ferias, foros, tertulias, entre otros.		Estrategias y/o experiencias contempladas en el Plan Lector	
10	Evalúa la implementación del Plan Lector a partir de los objetivos previstos, reconociendo logros, dificultades, y, a partir de estas, propone estrategias y acciones que posibiliten el logro del plan lector.		Ficha de monitoreo institucional y/o ficha de seguimiento a la implementación del Plan Lector.	

#### IV. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DIRECTIVO	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA

\_\_\_\_\_  
Monitor

\_\_\_\_\_  
Directivo monitoreado